



SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL			
ASAMBLEA DE MADRID			
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA N.º Reg. Entra.			
JML	40	18	3335

COMUNIDAD DE MADRID	
DIPUTADO	
PRESENCIA	10'05 HORAS
FECHA	26 FEB. 2018
SECCIÓN GENERAL	
DIPUTADO	
N.º 3335	

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DIEGO CRUZ TORRIJOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno del Gobierno de la Asamblea

Madrid, 23 de febrero de 2018

Vº Bº

EL PORTAVOZ ADJUNTO

EL DIPUTADO

Fdo: José Manuel Franco Pardo

Fdo: Diego Cruz Torrijos

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los accidentes más graves de la historia de la obra civil en España ha sido el hundimiento del tercer depósito del Canal, situado en el distrito de Chamberí. Este accidente, ocurrido a primeras horas de la mañana del 8 de abril de 1905, tuvo una enorme repercusión social en la época, como se puede observar en la lectura de la prensa del momento, así como en la vida de la sociedad madrileña en los años posteriores, siendo detonante de una mayor organización obrera para defender unas condiciones de trabajo más justas, un reconocimiento social del carácter pacífico de las manifestaciones organizadas por las sociedades obreras frente a los estallidos sociales, un mayor control social de las obras públicas atendiendo a un mayor rigor técnico y a los informes del IRS.

Era un momento donde la ciudad estaba en un proceso de expansión, siendo una obra pública de gran utilidad social e innovación técnica.

El depósito formaba parte del sistema de abastecimiento de aguas de Madrid, siendo el más grande de los tres (dispone de una capacidad de 461.000 metros cúbicos, habiendo sido reformado recientemente). Tenía por función inicial poder suplir a los dos depósitos existentes, que acumulaban el agua procedente del río Lozoya, y poder hacer su limpieza periódica para evitar enfermedades a los madrileños y aumentar al doble la reserva de agua en la ciudad. Este tercer depósito se finalizó en 1915 tras el accidente y casi 25 años después de su inicio.

El derrumbamiento produjo una caída general de las vigas construidas, provocando la muerte de treinta trabajadores. Otros cincuenta y cuatro resultaron gravemente afectados.

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El pasado viernes 2 de febrero, con motivo de la presentado del proyecto de remodelación de los terrenos destinados, ilegalmente, a la práctica del golf en el parque del Tercer Depósito del Canal de Isabel II, el presidente de la Asociación de Vecinos de Chamberí "El Organillo" hizo entrega a la presidenta Cristina Cifuentes de una carta en la que solicitan *"a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a los responsables del Canal de Isabel II que se dedique un espacio digno al recuerdo de este hecho y de los trabajadores que en el perdieron la vida. Pudiera ser una de las casetas que se rehabiliten como zonas informativas o cualquier otro lugar que, a juicio de los gestores del Canal, pueda albergar esta propuesta"*.

Por todo ello, y fundamentándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Promover en el recinto resultante de la remodelación del Centro de Ocio y Deportes Tercer Depósito del Canal de Isabel II un espacio en recuerdo del accidente que provocó el hundimiento del tercer depósito del Canal cuando se estaba construyendo y en homenaje a los trabajadores fallecido y herido como consecuencia del mismo, atendiendo de esta forma la solicitud realizada por la Asociación de Vecinos "El Organillo" de Chamberí.